



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RIEGO Y MONITOREO EN DIFERENTES PARQUES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, COMPARECIENDO EN ESTE ACTO EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LIC. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO, C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA, Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, LIC. EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ TREVIÑO, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COINHOMEX", S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. JESÚS FLORENCIO CARLOS MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:

- I.1 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- I.2 El **ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA**, en su carácter de Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, representante de la Administración Pública Municipal, manifiesta que se encuentra facultado para celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios, con fundamento en los artículos 17, fracción I, 34, fracción II, 35, letra B, fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- I.3** El LIC. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, manifiesta en términos de los artículos 86, 88, 89, 92, fracción I, 97 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, así como lo previsto en los artículos 17, 18, 19, 24, fracción I y 27, letra A, fracciones XIV, XVI y XXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, que tiene la facultad de elaborar y revisar los acuerdos, convenios y contratos que celebre el Municipio, firmar los convenios y contratos en los que intervenga el Municipio y vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se realicen con estricto apego a la normatividad jurídica aplicable.
- I.4** El C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero, está facultado para validar presupuestalmente todos aquellos actos que comprometan financieramente al Municipio, apegándose a las políticas, normas y procedimientos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 86, 88, 89, 92, fracción II, 99 y 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, al igual que en los artículos 17, 18, 24, fracción II, y 29, letra B, fracción XVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- I.5** La LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA, en su carácter de Secretaria de Administración, se encuentra facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, y llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

León vigente, al igual que los artículos 17, 18, 26, fracción I, y 41 letra A, fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- 1.6** El LIC. EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ TREVIÑO, en su carácter de Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, está facultado para construir, conservar y mantener la jardinería, equipamiento, infraestructura e instalaciones de los parques, plazas y jardines municipales, según los programas establecidos, así como detectar nuevas áreas de oportunidad para desarrollarlas y rehabilitarlas integralmente, conforme a las posibilidades económicas. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y artículos 17, 18, 26, fracción V, y 49, letra B, fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 1.7** Que requiere de la celebración del presente contrato para implementar el sistema integral de riego y monitoreo en diferentes parques del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con las especificaciones, cantidades y características señaladas más adelante.
- 1.8** Por tal motivo, en fecha 15-quince de agosto de 2017-dos mil diecisiete, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este Municipio, lanzó la Convocatoria para el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-32/2017 "Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en diferentes parques del Municipio", la cual consta de 4-cuatro Partidas: Partida 1. Parque Jardines Coloniales (Misiones de San Juan y Jardines Coloniales), Partida 2. Parque San Agustín 1er Sector (Montes Rocallosos y Vasconcelos), Partida 3. Parque Alameda Bosques del Valle (Bosques del Valle y Bosques de Pirineos), y, Partida 4. Parque Mariano Escobedo (Colonia Del Valle); dicha convocatoria fue debidamente publicada, acudiendo a solicitar su inscripción para el concurso de referencia, además de "EL PROVEEDOR", las empresas denominadas "Agrocomercializadora del Norte", S.A. de C.V., y, "GUMAC Construcciones Servicios y Urbanización", S.A. de C.V.
- 1.9** En fecha 25-veinticinco de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, mediante la cual se hizo constar que se extiende el



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



plazo de ejecución de los trabajos a 40-cuarenta días hábiles y que el pago sería al concluir cada Partida.

I.10 Posteriormente, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 4-cuatro de septiembre de 2017-dos mil diecisiete, se hizo constar que "EL PROVEEDOR" presentó sus propuestas técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones de las Bases puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b, exhibiendo una cotización total de \$10'586,230.53 (Diez millones quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta pesos 53/100 M.N.) I.V.A. incluido, dicha cantidad total resulta de la suma de las 4-cuatro Partidas licitadas, siendo las siguientes: Partida 1. Parque Jardines Coloniales (Misiones de San Juan y Jardines Coloniales): \$1'310,865.64 (Un millón trescientos diez mil ochocientos sesenta y cinco pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido, Partida 2. Parque San Agustín 1er Sector (Montes Rocallosos y Vasconcelos): \$2'838,827.40 (Dos millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos veintisiete pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, Partida 3. Parque Alameda Bosques del Valle (Bosques del Valle y Bosques de Pirineos): a) \$2'966,509.96 (Dos millones novecientos sesenta y seis mil quinientos nueve pesos 96/100 M.N.) I.V.A. incluido, b) 1'329,705.59 (Un millón trescientos veintinueve mil setecientos cinco pesos 59/100 M.N.) I.V.A. incluido, y, Partida 4. Parque Mariano Escobedo (Colonia Del Valle): \$2'140,321.94 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos veintiún pesos 94/100 M.N.) I.V.A. incluido; entregando además una fianza en garantía por la oferta económica total presentada.

Así mismo se hizo constar que las empresas denominadas "Agrocomercializadora del Norte", S.A. de C.V., y, "GUMAC Construcciones Servicios y Urbanización", S.A. de C.V., no acreditaron los documentos y requisitos necesarios para participar en la citada Licitación, de conformidad con las Bases que dieron origen a la misma, toda vez que la primera no se presentó a tiempo, pues llegó una vez que dicho acto estaba concluido, y en cuanto a la segunda al no aceptar una revisión preliminar, no cumplió con lo establecido en el punto 4 de las Bases, al no presentar el documento donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 31, fracción IX de la Ley de



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

Handwritten signature and the number 4



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

- I.11 Posteriormente, derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas recibidas, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se desprendió que "EL PROVEEDOR" cumplió al 100%-cien por ciento con los requisitos y especificaciones señalados en las Bases que dieron origen al presente contrato.

- I.12 Una vez agotado el procedimiento establecido, quedó asentado en el Acta de la Junta del Fallo, de fecha 11-once de septiembre de 2017-dos mil diecisiete, previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, de la fecha citada, como concursante seleccionado a "EL PROVEEDOR", por un monto total de \$10'586,230.53 (Diez millones quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta pesos 53/100 M.N.) I.V.A. incluido, y una vigencia de 40-cuarenta días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo, de conformidad a la ampliación autorizada en la Junta de Aclaraciones. La anterior adjudicación se realizó en virtud de que su propuesta cumple cabalmente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que dieron origen al presente contrato, así mismo por presentar excelentes condiciones de precio, ya que éste está dentro del presupuesto autorizado, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- I.13 Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la clave MSP-821214-3G3

- I.14 Que para los efectos del presente instrumento, señalan como domicilio para oír y recibir notificaciones y para el cumplimiento de sus obligaciones, el ubicado en el cruce de las calles de Juárez y Libertad s/n, Zona Centro, en San Pedro Garza García, Nuevo León.



5



II.- MANIFIESTA “EL PROVEEDOR”, A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL, LO SIGUIENTE:

- II.1 Que su representada es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, que en un principio se denominó “COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE HORTICULTURA”, S.A. de C.V. lo que acredita con la Escritura Pública número 13,520, de fecha 29-veintinueve de octubre de 1998-mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Flores Rodríguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 28, con ejercicio en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el Número 3283, Volumen 430, Libro 3 Segundo Auxiliar Escrituras de Sociedades Mercantiles, Sección Comercio de fecha 27-veintisiete de noviembre de 1998-mil novecientos noventa y ocho.
- II.2 Que posteriormente su representada solicitó y obtuvo por parte de la Secretaría de Economía el cambio de Denominación Social al de COINHOMEX, S.A. DE C.V. según lo acredita mediante Escritura Pública número 3,030, de fecha 22-veintidós de agosto de 2013-dos mil trece, otorgada ante la fe del Lic. Juan Rodrigo Fernández Guzmán, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 40, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil Electrónico número 65575*9, Control Interno 51, con fecha de registro 29-veintinueve de agosto de 2013-dos mil trece.
- II.3 Que acredita la personalidad con que comparece con la Escritura Pública número 3,516, de fecha 15-quince de julio de 2011-dos mil once, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Gerardo Martínez González, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 75, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Monterrey, Nuevo León, en el Folio Mercantil Electrónico número 65575-9, Control Interno 75, con fecha de registro 29-veintinueve de julio de 2011-dos mil once, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

- II.4** Que su representada tiene por objeto entre otros: servicio de diseño, construcción y mantenimiento de jardines, servicio de asesoría técnica, administrativa operativa, de producción, cualesquier otro servicio o asesoría relacionado con el ramo.
- II.5** Que su representada cuenta con el equipo, personal y experiencia necesaria para proveer lo requerido por "EL MUNICIPIO".
- II.6** Que se encuentra legalmente inscrita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignándosele la clave ante el Registro Federal de Contribuyentes número CIH981030CDA.
- II.7** Que para los efectos del presente contrato, así como para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, señala como domicilio el ubicado en la Carretera Nacional, Kilómetro 271, colonia La Estanzuela, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

III.- MANIFIESTAN AMBAS PARTES, LO SIGUIENTE:

ÚNICA: Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL MUNICIPIO" a suministrar e instalar un Sistema Integral de Riego y Monitoreo, en lo sucesivo "EL SISTEMA", para 4-cuatro parques del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, los cuales más adelante se señalan.

"EL SISTEMA" se encuentra contemplado dentro del Proyecto de Remoción y Rehabilitación de 20-veinte parques de "EL MUNICIPIO".

SEGUNDA.- LISTADO DE PARQUES.- "EL PROVEEDOR" se compromete con "EL MUNICIPIO" a suministrar e instalar "EL SISTEMA, en los siguientes parques municipales:



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

7



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

- Parque Jardines Coloniales (Misiones de San Juan y Jardines Coloniales). Partida 1.
- Parque San Agustín 1er Sector (Montes Rocallosos y Vasconcelos). Partida 2.
- Parque Alameda Bosques del Valle (Bosques del Valle y Bosques de Pirineos). Partida 3.
- Parque Mariano Escobedo (Colonia Del Valle). Partida 4.

TERCERA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- "EL SISTEMA" que "EL PROVEEDOR" suministrará e instalará a "EL MUNICIPIO" en los 4-cuatro parques municipales descritos en la cláusula anterior, deberá cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades descritas en el Anexo 1 del presente contrato denominado "Especificaciones Técnicas", para cada una de las Partidas, los cuales se adjuntan y forman parte integrante del mismo.

CUARTA.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.- La entrega de todos los bienes y servicios descritos en el Anexo 1 de cada Partida, se realizarán por parte de "EL PROVEEDOR" en el lugar y dirección descrita en su respectivo anexo técnico, la entrega será supervisada por personal de "EL MUNICIPIO", el cual una vez terminada la entrega, deberá dar fe del correcto funcionamiento y enlace de "EL SISTEMA".

"EL PROVEEDOR" deberá de cumplir con la entrega de todos los bienes y servicios a más tardar 40-cuarenta días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo (11-once de septiembre de 2017-dos mil diecisiete).

Al realizarse la entrega, deberá de levantarse un acta firmada por "EL PROVEEDOR" y el funcionario que designe "EL MUNICIPIO", a fin de dejar constancia de lo realizado.

"EL MUNICIPIO", por medio de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, será el único responsable directo de verificar que el suministro e instalación por parte de "EL PROVEEDOR" cumpla con las calidades, cualidades y



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

cantidades establecidas en las Bases del concurso, y en los Anexos del presente contrato, ello en razón de que es el único que cuenta con el personal calificado técnicamente para verificar dichas circunstancias, así mismo deberá emitir los documentos necesarios para hacer constar fehacientemente dichas situaciones o circunstancias a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para el trámite correspondiente. Dicha Secretaría deslinda en todo momento a la Convocante (Dirección de Adquisiciones) de cualquier responsabilidad civil, penal o administrativa que surja o esté relacionada con dicha entrega e implementación.

QUINTA.- VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día de la notificación del Fallo (11-once de septiembre de 2017-dos mil diecisiete) y hasta el día 7-siete de noviembre de 2017-dos mil diecisiete.

SEXTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio total que pagará "EL MUNICIPIO" a "EL PROVEEDOR" por el suministro e instalación de "EL SISTEMA", objeto del presente contrato, será la cantidad total de \$10'586,230.53 (Diez millones quinientos ochenta y seis mil doscientos treinta pesos 53/100 M.N.) I.V.A. incluido, comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a no realizar ninguna modificación a dicha cantidad durante la vigencia del presente contrato, ya que el mencionado precio es fijo y no se reconocerá incremento alguno. La cantidad total citada en líneas anteriores, resulta de la suma de los precios unitarios, según se señala y describe en el Anexo 2 "Cotización" para cada Partida, el cual forma parte integral del presente contrato, por lo que los pagos se podrán realizar por Partidas.

El pago y/o pagos correspondiente(s) se realizará(n) una vez entregados, instalados y configurados en su totalidad los productos objeto del presente contrato y se hayan recibido a satisfacción de "EL MUNICIPIO", a los 8-ocho días hábiles posteriores al ingreso de la factura ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal y conforme a la forma establecida por dicha Secretaría. La factura deberá contener sello de recibido, datos del funcionario autorizado, además deberá adjuntarse a la misma folio de surtido generado por el sistema y validación de la factura emitida por el sistema SAT, deberá enviar la factura de manera electrónica junto con el archivo electrónico .xml de la factura, el cual es indispensable para la validación del pago, al correo electrónico facturas@sanpedro.gob.mx.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

Los pagos que efectuó "EL MUNICIPIO" gozarán de un período de gracia de treinta días naturales a partir del inicio de la vigencia correspondiente al cobro siempre y cuando se entregue el CFDI y aviso de cobro correspondiente debidamente elaborado conforme al presente contrato, en caso de error o demora en la entrega del documento y archivo .xml el plazo para su pago contará a partir de la fecha de recepción, lo anterior sin perjuicio de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR".

SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN Y REVISIÓN.- "EL MUNICIPIO" tendrá el derecho, en todo tiempo, de ejercer medidas de supervisión, por conducto de la Directora de Imagen Urbana de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, o bien, de la persona designada por la misma, a fin de comprobar la calidad de los bienes y servicios, así mismo "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por "EL PROVEEDOR" en cualquier momento de la vigencia de este instrumento, sin que esto implique responsabilidad alguna para la misma, la falta de cumplimiento del servicio o las condiciones ofertadas será motivo de rescisión así como de la aplicación de las sanciones correspondientes.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos federales o locales que se causen con motivo del objeto de este contrato, serán erogados por "EL PROVEEDOR", "EL MUNICIPIO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- "EL PROVEEDOR" deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del contrato, salvo que la entrega de los bienes y servicios se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley. La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

10



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

- a) Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.

DÉCIMA.- EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con el suministro y servicio objeto del presente contrato.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al momento de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA PRIMERA.- CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Para cancelar la fianza será requisito indispensable la voluntad expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO", misma que se manifiesta únicamente cuando "EL PROVEEDOR" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones señaladas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.- "EL PROVEEDOR" manifiesta que los bienes y servicios ofrecidos cuentan con las garantías de acuerdo a lo siguiente: "EL PROVEEDOR" se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad derivada del suministro e instalación de los bienes y servicios; de la misma manera se compromete a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de "EL MUNICIPIO". Así mismo "EL PROVEEDOR" ofrece una garantía de 1-un año para cada Partida en cuanto a los bienes y servicios que la integran.

DÉCIMA TERCERA.- PENA CONVENCIONAL.- La penalización a la que se hará acreedor "EL PROVEEDOR" por el retraso en la entrega de productos a "EL MUNICIPIO" consistirá en:



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Aldama No. 403
San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200
Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526
www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

- a) Se le aplicará una pena convencional en el caso de no hacer la entrega inmediata de los bienes y servicios descritos, que asciende a la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) por día y por producto no entregado, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a "EL PROVEEDOR", independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada. En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que se hace referencia en líneas anteriores, toda vez que se deberá hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- El presente contrato podrá rescindirse por "EL MUNICIPIO" cuando "EL PROVEEDOR" incumpla con algunas de las obligaciones previstas en el presente instrumento. La Dirección de Adquisiciones rescindirán administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL MUNICIPIO" por conducto de la Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el suministro y servicio a "EL MUNICIPIO", infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a "EL MUNICIPIO" de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

DÉCIMA SÉPTIMA.- EQUIPO Y PERSONAL.- El equipo y personal que se requiere para cumplir con el objeto serán proporcionados por "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS.- Queda expresamente prohibido a "EL PROVEEDOR" ceder total o parcialmente a terceros, los derechos y obligaciones adquiridos por medio del presente contrato.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Aldama No. 403
San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200
Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526
www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.- El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR" pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las Partes.

En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen. "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "EL MUNICIPIO" por parte de sus empleados, así como a pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento jurídico.

VIGÉSIMA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.- Las Partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- COMPETENCIA.- Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este Contrato, en lo no previsto en tal documento se estará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, Reglamento de Adquisiciones,



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Aldama No. 403

San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200

Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526

www.sanpedro.gob.mx

13



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERAN INVALIDARLO Y QUE EN CONSECUENCIA LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A LOS 20-VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017-DOS MIL DIECISIETE.

“EL MUNICIPIO”

ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Aldama No. 403
San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200
Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526
www.sanpedro.gob.mx



SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/944/ADMÓN.-15-18

[Handwritten signature]
LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]
LIC. EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ TREVIÑO
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

“EL PROVEEDOR”
“COINHOMEX”, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
C. JESÚS FLORENCIO CARLOS MARTÍNEZ
APODERADO GENERAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y COINHOMEX, S.A. DE C.V.

DGAJ/AOP/RCCH/GATZ/CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. Y COINHOMEX, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos
Aldama No. 403
San Pedro Garza García, Nuevo León C.P. 66200
Tels. (81) 8400.4509, 8400.4525, 8400.4526
www.sanpedro.gob.mx

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.

Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela

Monterrey, N.L. C.P. 64988

TEL. (81) 8317-8017 / 18

R.F.C. CIH-981030-CDA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".

Partida 1 Parque Jardines Coloniales (Misiones de San Juan y Jardines
Coloniales).

Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas".

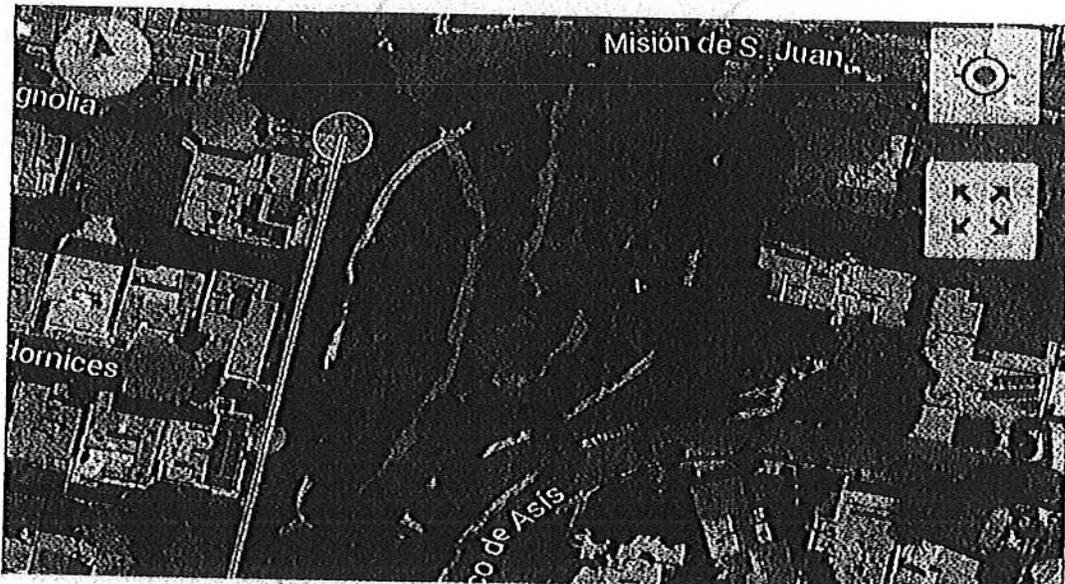
000462

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	600	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ABOCINADA DE 2 " PVC RD26 , ABASTO PRINCIPAL CONEXIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ZANJEO DE 15X 25 Y TAPADO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
2	450	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 26 DE 1 1/2" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
3	600	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE 1 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
4	750	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE .75 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
5	10	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE RIEGO CONFORMADO POR VÁLVULA, ESFERA DE 1.5" "PARA CEMENTAR Y ELECTROVÁLVULA DE CONTROL ROSCA INTERNA ASÍ COMO REGISTRO DE 12" TIPO TORTUGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
6	180	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSOR MP ROTATOR 3000 Y 3500 MARCA HUNTER INCLUYE: 2 CODITOS F.P. DE 1/2" Y .5M DE MANGUERA F.P. MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
7	15	PZA	INSTALACIÓN DE CRUCE INFERIOR ENCAMISADO DE ANDADOR CON TUBERÍA PVC RD26 3" DE 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOCAVACIÓN DE TERRENO ETC. HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
8	3500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UNIPOLAR UNDER GROUND CAL 18 . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Coinhomex, S.A. de C.V.

Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
C.P. 64988 Monterrey N.L. Mexico

9	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 2" DE DIÁMETRO
11	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.
12	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



Coinhomex, S.A. de C.V.
 Carretera Nacional Km. 271
 Col. La Estanzuela
 Monterrey, N.L. C.P. 64988
 Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
 R.F.C. CIH-981030-CDA

[Handwritten signatures and stamps]



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

000464

SIMBOLOGIA	
NOMEN.	MODELOS Y ALCANCES
	VALVULA ELECTRICA MARCA HUNTER
	CONTROL AUTOMATICO DE SERIAL ELECTRICA
	VALVULA DE SECCIONAMIENTO
	TUBERIA PRINCIPAL PVC RD 26 HID. 1050 ML
	TUBERIA SECUNDARIA PVC RD 26 HID. 1350ML
	CABLE UNDERGROUND CAL #18

ATENTAMENTE


ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO
Representante Legal

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017/18
R.F.C. CIH-981030-CD/A

COINHO

COINHO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE ARZACARCI, NUEVO LEON
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax: (81) 8317-8017 / 18
81030-CDA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".

000468

Partida 2 Parque San Agustín 1er Sector (Montes Rocallosos y Vasconcelos).
Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas".

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1,000	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ABOCINADA DE 2 " PVC RD26 , ABASTO PRINCIPAL CONEXIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ZANJEO DE 15X 25 Y TAPADO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
2	1500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 26 DE 1 1/2" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
3	2500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE 1 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
4	2000	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE .75 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
5	20	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE RIEGO CONFORMADO POR VÁLVULA ESFERA DE 1.5" PARA CEMENTAR Y ELECTROVÁLVULA DE CONTROL ROSCA INTERNA ASÍ COMO REGISTRO DE 12" TIPO TORTUGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
6	350	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSOR MP ROTATOR 3000 Y 3500 MARCA HUNTER INCLUYE: 2 CODITOS F.P. DE 1/2" Y .5M DE MANGUERA F.P.MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
7	20	PZA	INSTALACIÓN DE CRUCE INFERIOR ENCAMISADO DE ANDADOR CON TUBERÍA PVC RD26 3" DE 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOCAVACIÓN DE TERRENO ETC. HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
8	4500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UNIPOLAR UNDER GROUND CAL 18 . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
9	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Coinhomex, S.A. de C.V. Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela CP. 64988 Monterrey N.L. México Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18 R.F.C. CIH-981030-CDA			
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO D 2" DE DIÁMETRO
11	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.
12	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

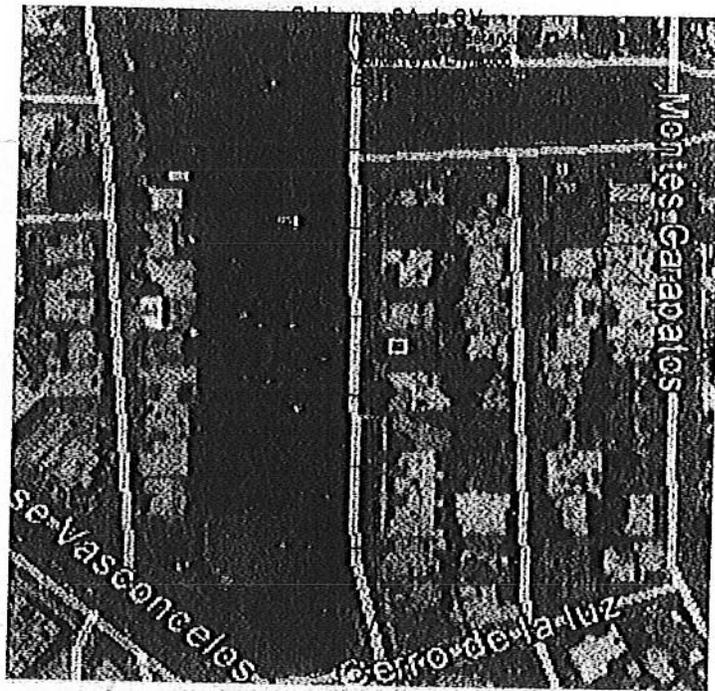
PLANO DE DISTRIBUCION DE TUBERIAS



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA





COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.

Carretera Nacional Km. 271

Col. La Estanzuela

Monterrey, N.L. C.P. 64988

Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18

R.F.C. CIH-981030-CDA

SIMBOLOGIA	
NOVEN.	MODELOS Y ALCANCES
	VALVULA ELECTRICA MARCA HUNTER
	CONTROL AUTOMATICO DE SERVAL ELECTRICA
	VALVULA DE SECCIONAMIENTO
	TUBERIA PRINCIPAL PVC RD 28 HID. 250J ML
	TUBERIA SECUNDARIA PVC RD 28 HID. 4500 ML
	CABLE UNDERGROUND CAL #18

ESCALA GRAFICA

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO
Representante Legal



DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

COINHO

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

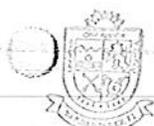
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".

Partida 3 Parque Alameda Bosques del Valle (Bosques del Valle y Bosques
de Pirineos).

000476

Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas".
a. Bosques del Valle.

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	4,099	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
2	65	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
3	866	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 4" PVC RD26 CEM. IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
4	307	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASPERSOR PGP ULTRA 4" AJUSTABLE JGO BOQ. AZULES INCLUYE TEE DE PVC, 2 CODOS FUNNY PIPE, 0.5M DE MANGUERA FUNNY PIPE INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
5	24	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA ELÉCTRICA SOLENOIDE MARCA HUNTER MODELO ICV-301G 3" DE DIÁMETRO INCLUYE 1 TEE 4", 1 RED 4" X 3", 2 ADAP MACHO 3", 1 REGISTRO 10" X 15", 1 TEE 3", 2 REDUCCIONES BUSHING DE 3" X 2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
6	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA UNIÓN SENCILLA 4" INCLUYE REGISTRO DE 12" X 18" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
7	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			CONECTOR AS-BUILT DE 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTOR AS-BUILT DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
8	470	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 16 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
9	3465	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 18 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL
11	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 4" DE DIÁMETRO
12	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE ENCENDIDO DE EQUIPO DE BOMBEO A TRAVÉS DE RELEVADORES PARA ENVIAR LA SEÑAL DESDE LOS CONTROLADORES HACIA LA BOMBA.
13	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FISICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWC

b. Bosques del Valle.

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.

Carretera Nacional Km. 271

Col. La Estanzuela

Monterrey, N.L. C.P. 64988

Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18

R.F.C. CIH-981030-CDA

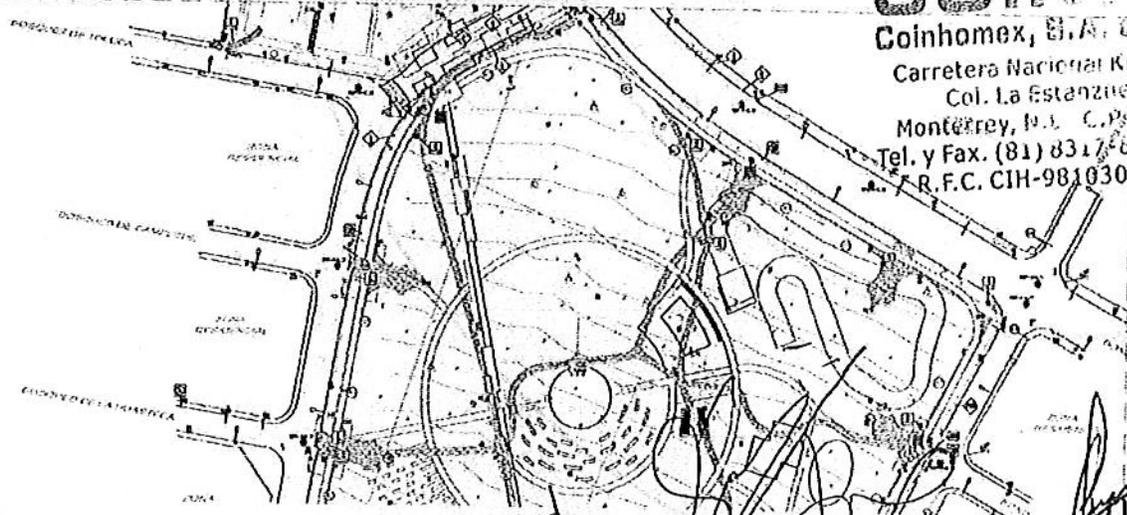
CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1,121	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
2	33	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
3	276	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 4" PVC RD26 CEM. IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
4	100	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASPERSOR PGP ULTRA 4" AJUSTABLE JGO BOQ. AZULES INCLUYE TEE DE PVC, 2 CODOS FUNNY PIPE, 0.5M DE MANGUERA FUNNY PIPE INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
5	12	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA ELÉCTRICA SOLENOIDE MARCA

(Handwritten signatures and initials)



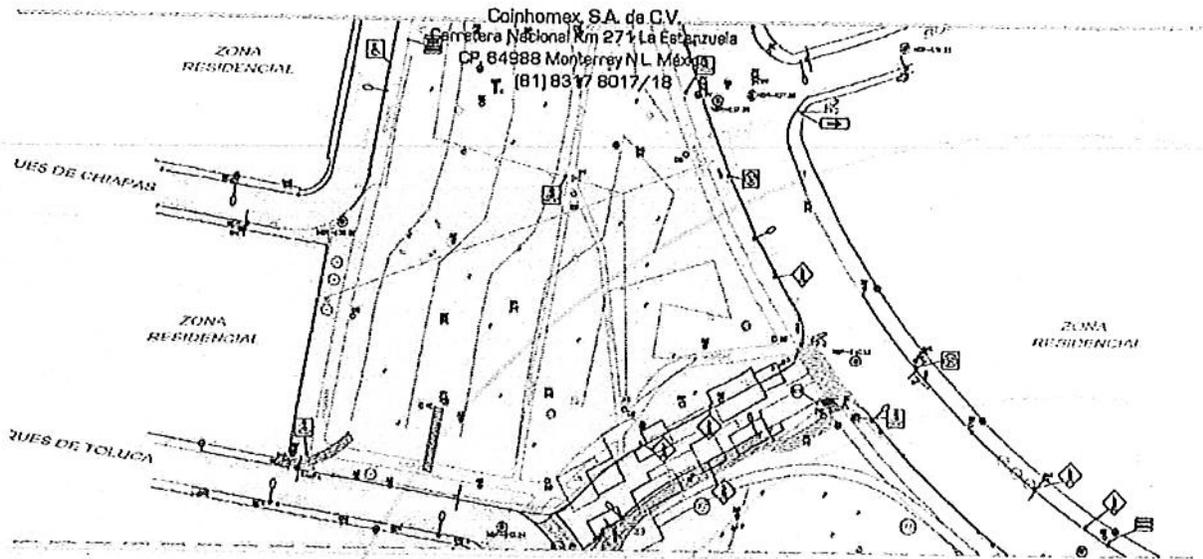
			<p>HUNTER MODELO PRO-HC DE 24 ESTACIONES DE DIÁMETRO INCLUYE 1 TEE 4", 1 RED 4" X 3", 2 ADAPTADORES 4" X 3", 1 REGISTRO 10" X 15", 1 TEE 3", 2 REDUCCIONES BUSHING DE 3" X 2" INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	✓
6	1	PZA	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA UNIÓN SENCILLA 4" INCLUYE REGISTRO DE 12" X 18" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	✓
7	1	PZA	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	✓
8	350	ML	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 16 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	✓
9	1650	ML	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 18 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN</p>	✓
10	1	PZA	<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL</p>	✓
11	1	PZA	<p>ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.</p>	✓

PLANO DE DISTRIBUCION DE TUBERIAS



COINHO
 Coinhomex, S.A. DE C.V.
 Carretera Nacional Km. 271
 Col. La Estanzuela
 Monterrey, N.L. C.P. 64493
 Tel. y Fax. (81) 83178017 / 18
 R.F.C. CIH-981030-CDA





SIMBOLOGIA

NOVEN.	MODELOS Y ALCANCES
	VALVULA ELECTRICA MARCA HUNTER
	CONTROL AUTOMATICO DE SEÑAL ELECTRICA
	VALVULA DE SECCIONAMIENTO
	TUBERIA PRINCIPAL PVC RD 26 HID. 276 ML
	TUBERIA SECUNDARIA PVC RD 26 HID. 1154 ML
	CABLE UNDERGROUND CAL. #18

COINHO
 Coinhomex, S.A. de C.V.
 Carretera Nacional Km. 271
 Col. La Estanzuela
 Monterrey, N.L. C.P. 64988
 Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
 R.F.C. CIH-981030-CDA

ATENTAMENTE

ING. ROLFO GUERRA CASTILLO
 Representante Legal



COINHO

000484

COINHO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel y Fax (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. 117-981030-00A

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en diferentes parques del municipio".

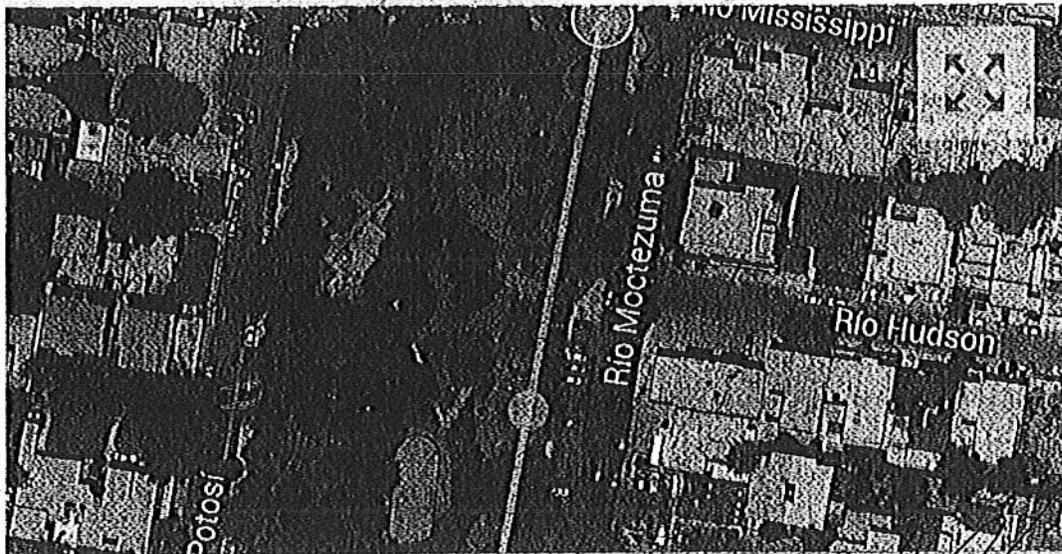
Partida 4 Parque Mariano Escobedo (Colonia del Valle).
Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas".

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	600	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ABOCINADA DE 2 " PVC RD26 , ABASTO PRINCIPAL CONEXIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ZANJE DE 15X 25 Y TAPADO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
2	500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 26 DE 1 1/2" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
3	750	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE 1 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
4	700	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE .75 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
5	12	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE RIEGO CONFORMADO POR VÁLVULA ESFERA DE 1.5" "PARA CEMENTAR Y ELECTROVÁLVULA DE CONTROL ROSCA INTERNA ASÍ COMO REGISTRO DE 12" TIPO TORTUGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
6	220	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSOR MP ROTATOR 3000 Y 3500 MARCA HUNTER INCLUYE: 2 CODITOS F.P. DE 1/2" Y .5M DE MANGUERA F.P. MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN..
7	14	PZA	INSTALACIÓN DE CRUCE INFERIOR ENCAMISADO DE ANDADOR CON TUBERÍA PVC RD26 3" DE 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOCAVACIÓN DE TERRENO ETC. HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
8	2500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UNIPOLAR UNDER GROUND CAL 18 . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
9	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE MARCA AQUAPAC DE 2HP 220VOL MONOFÁSICA, CAJA DE CONTROL, ARRANCADOR Y MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN



Coinhomex, S.A. de C.V. Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela C.P. 64988 Monterrey, N.L. Mexico Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18			
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL ✓
11	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 2" DE DIÁMETRO ✓
12	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG. ✓
13	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE "ARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ✓

PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE TUBERIAS



COINHO
 Coinhomex, S.A. de C.V.
 Carretera Nacional Km. 271
 Col. La Estanzuela
 Monterrey, N.L. C.P. 64988
 Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
 R.F.C. CIH-981030-CDA

[Handwritten signatures and scribbles over the company information and elsewhere on the page]





SIMBOLOGIA	
NOMEN.	MODELOS Y ALCANCES
	VALVULA ELECTRICA MARCA HUNTER
	CONTROL AUTOMATICO DE SERAL ELECTRICA
	VALVULA DE SECCIONAMIENTO
	TUBERIA PRINCIPAL PVC RD 26 HID. 1100 LAL
	TUBERIA SECUNDARIA PVC RD 26 HID. 1450 ML
	CABLE UNDERGROUND CAL. #18

COINHO
 Coinhomex, S.A. de C.V.
 Carretera Nacional Km. 271
 Col. La Estanzuela
 Monterrey, N.L. C.P. 64988
 Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
 R.F.C. CIH-981030-CDA

ATENTAMENTE

 ING. ROLDOLFO GUERRA CASTILLO
 Representante Legal

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 84988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

000002
COINHO
Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".

Partida 1 Parque Jardines Coloniales (Misiones de San Juan y Jardines
Coloniales).
Anexo no. 2 "Cotización".

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	600	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ABOCINADA DE 2" PVC RD26 , ABASTO PRINCIPAL CONEXIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ZANJE DE 15X 25 Y TAPADO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	84,100.50
2	450	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 26 DE 1 1/2" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	52,067.81
3	600	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE 1" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	57,296.25
4	750	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE .75 " PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	67,134.38
5	10	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE RIEGO CONFORMADO POR VÁLVULA ESFERA DE 1.5" PARA CEMENTAR Y ELECTROVÁLVULA DE CONTROL ROSCA INTERNA ASI COMO REGISTRO DE 12" TIPO TORTUGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	49,060.69
6	180	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSOR MP ROTATOR 3000 Y 3500 MARCA HUNTER INCLUYE: 2 CODITOS F.P. DE 1/2" Y .5M DE MANGUERA F.P. MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	75,801.83
7	15	PZA	INSTALACIÓN DE CRUCE INFERIOR ENCAMISADO DE ANDADOR CON TUBERÍA PVC RD26 3" DE 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOCAVACIÓN DE TERRENO ETC. HERRAMIENTA MENOR Y	74,250.00



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

			TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	
8	3500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UNIPOLAR UNDER GROUND CAL 18 . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	108,569.26
9	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL	93,802.50
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 2" DE DIÁMETRO	167,937.86
11	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.	3,500.00
12	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1"	296,835.51
			SUBTOTAL	\$ 1,130,056.59
			I.V.A. (16%)	\$ 180,809.05
			TOTAL	\$ 1,310,865.64

ATENTAMENTE


ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO
Representante Legal



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

081004
COINHO
Coinhomex, S.A. de C.V.

Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".

Partida 2 Parque San Agustín 1er Sector (Montes Rocallosos y Vasconcelos).
Anexo no. 2 "Cotización".

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	1,000	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ABOCINADA DE 2" PVC RD26 , ABASTO PRINCIPAL CONEXIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ZANJEOS DE 15X 25 Y TAPADO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	435,867.50
2	1500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 26 DE 1 1/2" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	317,109.38
3	2500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE 1" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	477,984.38
4	2000	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE .75" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	370,425.00
5	20	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE RIEGO CONFORMADO POR VÁLVULA ESFERA DE 1.5" PARA CEMENTAR Y ELECTROVÁLVULA DE CONTROL ROSCA INTERNA ASÍ COMO REGISTRO DE 12" TIPO TORTUGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	98,121.38
6	350	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSOR MP ROTATOR 3000 Y 3500 MARCA HUNTER INCLUYE: 2 CODITOS F.P. DE 1/2" Y .5M DE MANGUERA F.P. MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	147,392.44
7	20	PZA	INSTALACIÓN DE CRUCE INFERIOR ENCAMISADO DE ANDADOR CON TUBERÍA PVC RD26 3" DE 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOCÁVACIÓN DE TERRENO ETC. HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	99,000.00



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

8	4500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UNIPOLAR UNDER GROUND CAL 18 . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	139,589.05
9	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL	93,802.50
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 2" DE DIÁMETRO	167,637.86
11	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.	3,500.00
2	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	296,835.51
SUBTOTAL				\$2,447,265.00
I.V.A. (16%)				\$391,562.40
TOTAL				\$2,838,827.40

ATENTAMENTE


ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO
Representante Legal





COINHOCoinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

000006

COINHOCoinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDAMUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de AdquisicionesConcurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".Partida 3 Alameda Bosques del Valle (Bosques del Valle y Bosques de
Pirineos).

Anexo no. 2 "Cotización".

a. Bosques del Valle.

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	4,099	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	905,335.88
2	65	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	19,568.74
3	866	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 4" PVC RD26 CEM. IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	350,700.77
4	307	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASPERSOR PGP ULTRA 4" AJUSTABLE JGO BOQ. AZULES INCLUYE TEE DE PVC, 2 CODOS FUNNY PIPE, 0.5M DE MANGUERA FUNNY PIPE INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	209,623.05
5	24	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA ELÉCTRICA SOLENOIDE MARCA HUNTER MODELO ICV-301G 3" DE DIÁMETRO INCLUYE 1 TEE 4", 1 RED 4" X 3", 2 ADAP MACHO 3", 1 REGISTRO 10" X 15", 1 TEE 3", 2 REDUCCIONES BUSHING DE 3" X 2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	17,247.78
6	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA UNIÓN SENCILLA 4" INCLUYE REGISTRO DE 12" X 18" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	9,802.28
7	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA	527,225.53



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

0011007

			TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	
8	470	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 16 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	19,581.38
9	3465	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 18 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	107,483.57
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL	93,872.50
11	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 4" DE DIÁMETRO	190,339.69
12	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE ENCENDIDO DE EQUIPO DE BOMBEO A TRAVÉS DE RELEVADORES PARA ENVIAR LA SEÑAL DESDE LOS CONTROLADORES HACIA LA BOMBA.	103,125.00
13	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FISICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG	3,500.00

SUBTOTAL	\$2,557,336.17
I.V.A. (16%)	\$409,173.79
TOTAL	\$2,966,509.96



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CD

00110

b. Bosques del Valle

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	1,121	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 2" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	247,592.47
2	33	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 3" PVC RD26 CEM IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	9,934.90
3	276	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA 4" PVC RD26 CEM. IPS X MTO INCLUYE ZANJA POR METRO LINEAL MAX 20X30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	111,770.69
4	100	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASPERSOR PGP ULTRA 4" AJUSTABLE JGO BOQ. AZULES INCLUYE TEE DE PVC, 2 CODOS FUNNY PIPE, 0.5M DE MANGUERA FUNNY PIPE INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	68,281.13
5	12	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA ELÉCTRICA SOLENOIDE MARCA HUNTER MODELO ICV-301G 3" DE DIÁMETRO INCLUYE 1 TEE 4", 1 RED 4" X 3", 2 ADAP MACHO 3", 1 REGISTRO 10" X 15", 1 TEE 3", 2 REDUCCIONES BUSHING DE 3" X 2" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	8,623.89
6	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA UNIÓN SENCILLA 4" INCLUYE REGISTRO DE 12" X 18" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	9,802.28
7	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	527,225.53
8	350	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 16 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	14,581.88
9	1650	ML	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNDERGROUND CAL. 18 METRO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	51,182.65
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO	93,802.50



COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64888 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO 000

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

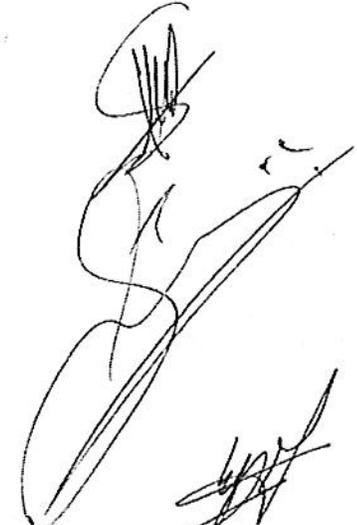
			CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL		
11	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.	3,500.00	
				SUBTOTAL	\$1,146,297.92
				I.V.A. (16%)	\$183,407.67
				TOTAL	\$1,329,705.59

ATENTAMENTE



ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO
Representante Legal











COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

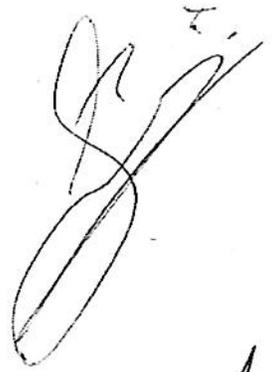
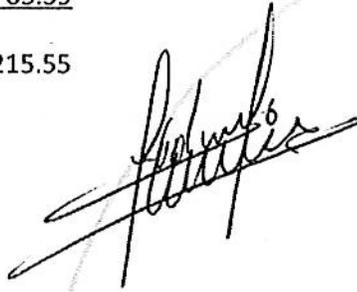
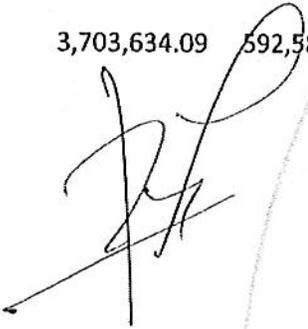
COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

Resumen Partida 3 Alameda Bosques del Valle (Bosques del Valle y Bosques de Pirineos).

	SUBTOTAL	IVA (16%)	TOTAL
A	2,557,336.17	409,173.79	2,966,509.96
B	<u>1,146,297.92</u>	<u>183,407.67</u>	<u>1,329,705.59</u>
Total	3,703,634.09	592,581.46	4,296,215.55

000010



000011

COINHOCoinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey NL México
T. (81) 8317 8017/18**COINHO**Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax: (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDAMUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de AdquisicionesConcurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-32/2017
"Suministro e instalación del sistema integral de riego y monitoreo en
diferentes parques del municipio".Partida 4 Parque Mariano Escobedo (Colonia del Valle).
Anexo no. 2 "Cotización".

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	600	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ABOCINADA DE 2" PVC RD26 , ABASTO PRINCIPAL CONEXIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA ZANJEO DE 15X 25 Y TAPADO, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	230,620.50
2	500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 26 DE 1 1/2" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	179,953.13
3	750	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE 1" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	254,770.31
4	700	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ABOCINADA DE PVC. HID. RD 21 DE .75" PARA OPERACIÓN DE CIRCUITO DE RIEGO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	233,598.75
5	12	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE CIRCUITO HIDRÁULICO DE RIEGO CONFORMADO POR VÁLVULA ESFERA DE 1.5" PARA CEMENTAR Y ELECTROVÁLVULA DE CONTROL ROSCA INTERNA ASÍ COMO REGISTRO DE 12" TIPO TORTUGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	58,872.82
6	220	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSOR MP ROTATOR 3000 Y 3500 MARCA HUNTER INCLUYE: 2 CODITOS F.P. DE 1/2" Y .5M DE MANGUERA F.P. MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	92,646.68
7	14	PZA	INSTALACIÓN DE CRUCE INFERIOR ENCAMISADO DE ANDADOR CON TUBERÍA PVC RD26 3" DE 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, SOCAVACIÓN DE TERRENO ETC. HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	69,300.00

DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km 271 La Estanzuela
CP. 64988 Monterrey N.L. México
T. (81) 8317 8017/18

COINHO

Coinhomex, S.A. de C.V.
Carretera Nacional Km. 271
Col. La Estanzuela
Monterrey, N.L. C.P. 64988
Tel. y Fax. (81) 8317-8017 / 18
R.F.C. CIH-981030-CDA

000011

8	2500	ML	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UNIPOLAR UNDER GROUND CAL 18 . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	77,549.47
9	1	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE MARCA AQUAPAC DE 2HP 220VOL MONOFÁSICA. CAJA DE CONTROL, ARRANCADOR Y MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS MENORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	86,017.59
10	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ROUTER INALÁMBRICO CON SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET POR 18 MESES Y CAJA TIPO HIMEL	93,802.50
11	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMAGNÉTICO METÁLICO CON REED SWITCH REGISTER, SELLADO Y ENCAPSULADO BRIDADO DE 2" DE DIÁMETRO	167,637.86
12	1	PZA	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. INCLUYE PLANO FÍSICO Y MEMORIA USB CON PLANO DIGITAL EN FORMATO .DWG.	3,500.00
13	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTROLADOR INTELIGENTE MARCA HUNTER MODELO PRO-HC HASTA 24 ESTACIONES INCLUYE HASTA 50 M DE CABLE DE USO RUDO, 1 CENTRO DE CARGA DOBLE, 1 PASTILLA TERMOMAGNÉTICA DOBLE DE 20 AMP, 3M DE TUBO LICUATITE DE 1 1/2", 2 CONECTORES LICUATITE DE 1 1/2", 3M DE TUBO LICUATITE 1" 2 CONECTORES LICUATITE DE 1" INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	296,835.51
SUBTOTAL				\$1,845,105.12
I.V.A. (16%)				\$295,216.82
TOTAL				\$2,140,321.94

ATENTAMENTE


ING. RODOLFO GUERRA CASTILLO
Representante Legal

